

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
CUERPO DE PERITOS MEDICOS OFICIALES

A LA SRA JUEZA

DRA. LUCIANA ELEAS

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN ÚNICA NOMINACIÓN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS.

JUICIO: GUZMAN RAMON ENRIQUE c/ RUIZ JESUS ENRIQUE Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°: 16/22-A3.

JUAN CARLOS LACOSTE, Perito Médico Oficial, se dirige a V.S., y por su digno intermedio a quien corresponda, para informar que el día 12/06/24 se procedió a examinar en el consultorio del Cuerpo de Peritos médicos de esta ciudad, a los Sres. **GUZMAN RAMON ENRIQUE** , DNI N° 10.635.786 y **DIAZ CELINA DEL VALLE**, DNI N° 13.398.568. Para dar cumplimiento con lo dispuesto por V.S. solicito haga realizar a los actores los siguientes estudios:

DIAZ CELINA DEL VALLE:

- 1. RX DE RODILLA DERECHA (F Y P)**
- 2. INFORME DE TRAUMATOLOGO.**

GUZMAN RAMON ENRIQUE:

- 1. RX DE PIERNA DERECHA (F Y P)**

Los estudios pueden realizarse en institución pública o privada, estar identificados con nombre, apellido, DNI y acompañarse con el informe correspondiente. Una vez realizado los mismos, solicito ser notificado para poder cumplimentar el Dictamen Pericial encomendado. Se adjunta pedidos en formato pdf.

Proveer de conformidad.
JUSTICIA.